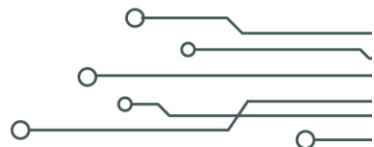




0629-DE-2026



**Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior



Bogotá D.C., 21 de septiembre de 2026

Señor:
Anónimo

Asunto: Respuesta al radicado 0563-RC-2026 septiembre Queja por atención recibida en el ingreso al parqueadero institucional

Cordial Saludo

En atención a la queja informamos lo siguiente Respetada, Profesora. Adjunto encontrara respuesta a su PQRSD formulada en días anteriores cuyo radicado es 0563-RC-2026 Cordialmente Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Agradeciendo su valiosa atención

Vicerrectoría Administrativa y Financiera-ETITC
Viceadministrativa@itc.edu.co
3443000 ext.113-139-Bogotá

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Bogotá D.C., septiembre 18 de 2026.

Profesora
Sandra Catalina Sánchez Gutiérrez
Facultad de Mecatrónica
Ciudad

Asunto: Respuesta a su solicitud PQRS No.0563-RC-2026.- Acceso a parqueadero institucional.

Respetada Profesora, cordial saludo:

En atención a la comunicación de la referencia, recibida en esta oficina el pasado 17 septiembre 2026, en la cual manifiesta su incomodidad respecto al **acceso a las instalaciones del parqueadero institucional**, nos permitimos brindarle una respuesta formal con base en la normativa interna vigente.

Al respecto, es importante señalar que la administración y asignación de los cupos del parqueadero se rige por protocolo establecido por la Vicerrectoría Administrativa como supervisora del Contrato, el cual tiene como objetivos garantizar la seguridad de los bienes, optimizar el uso del espacio limitado y dar prioridad a los usuarios para los vehículos institucionales, de personas con movilidad reducida, de docentes IBTI, PES; de administrativos y contratistas.

Respecto a la situación presentada con el personal de seguridad el día 16 de septiembre 2026, como primera medida queremos ofrecerle una sincera disculpa. **Hemos iniciado un proceso de verificación interna** con la empresa de seguridad COOVIG C.T.A., junto con el supervisor de turno para tomar las medidas correctivas necesarias. Nuestro objetivo es garantizar que todos los miembros de la comunidad educativa universitaria ETITC reciban un trato digno, respetuoso, y alineado con los valores de la institución.

Agradecemos su comunicación y las observaciones expresadas, las cuales nos ayudan a mejorar continuamente nuestros procesos y la gestión de la infraestructura institucional.

Acciones inmediatas.

- Como proceso y acción de mejora estamos nuevamente instruyendo a todo el dispositivo sobre el acceso a parqueaderos en la sede central, pues debido al aumento de usuarios y limitación de espacios, es necesario que la institución contemple medidas para que el uso de parqueaderos sea el más eficiente posible.
- Se está recalcando a todo el dispositivo como actuar en los casos excepcionales para que, en situaciones como la sucedida a usted, se brinde una información clara, concisa y precisa, de tal manera que no ocasione afectaciones a los usuarios y traumatismos al servicio de parqueaderos en la entidad.



- Se dieron instrucciones para cuando el parqueadero de la calle 15 obtenga el aforo completo, se indique al usuario poder dirigirse al parqueadero carrera 17, espacio el cual contamos después de haber llegado a acuerdos con la Coordinación de Bienestar Universitario y docentes de deporte, permitiendo que en la zona que corresponde a la cancha del costado norte se pueda utilizar a partir de las 5:00 pm. En el caso de que en el momento de llegada de un usuario de parqueadero la capacidad vehicular se encuentra al 100% de su límite y no se disponga de espacio en la calle 15, ni en la carrera 17, el guarda de seguridad informara al usuario la novedad para que este se dirija a uno de los parqueaderos del sector.

Profesora Sandra, desde esta coordinación trabajamos cada día para garantizar a la comunidad educativa ETITC espacios adecuado que garanticen la seguridad y bienestar de todos.

Cordialmente,

ARIEL TOVAR GÓMEZ

Vicerrector Administrativo y Financiero.

Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central